

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE
BADAJOZ, S.A., S.M.E., M.P.**

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2021
(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, , S.A.,S.M.E.,M.P.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A., S.M.E., M.P. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Registro y valoración del inmovilizado material

Descripción

La Sociedad mantiene un importe significativo de su activo en inmovilizado material relacionado con un parque alimentario comercial-logístico, con locales y oficinas en alquiler para el desarrollo de la actividad de empresas de alimentación y distribución.

Consideramos un aspecto relevante de la auditoría el correcto registro del inmovilizado.

Además, la Sociedad sigue el criterio de comprobar, con una periodicidad anual, si existen indicios de deterioro en los activos asociados al parque comercial, a efectos de determinar si su valor contable excede de su valor recuperable. En este sentido, el proceso de determinación del valor recuperable conlleva técnicas de valoración que, a menudo, requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos mencionados, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría sobre el registro y valoración del inmovilizado han comprendido entre otros:

- Realizar pruebas de detalle para la comprobación del correcto registro de los activos en la cuenta correspondiente.
- Comprobar que los activos que registran bajo el epígrafe de inmovilizado material participan en el ciclo productivo de la Sociedad.
- Revisión del porcentaje de ocupación del complejo comercial.
- Procedimientos en relación a inversiones y retiros.
- Reevaluación del cálculo de la amortización y correcta imputación en los resultados del ejercicio.
- La evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del citado activo.
- Criterios utilizados por los Administradores y la Dirección de la Sociedad en la identificación de los indicadores de deterioro.
- Evaluación de la idoneidad de los desgloses facilitados por la Sociedad.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe

de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Eudita Exeltia, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-2135)



Esther Sánchez García
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 20390)
25 de marzo de 2022



EUDITA EXELTIA, S.L.

2022 Núm. 12/22/00568

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO DE
BADAJOZ S.A.S.M.E.M.P.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2021**

INDICE:

1. Datos Generales de Identificación e Información Complementaria:	
1.1 <i>Identificación de la Empresa</i>	IDA1
1.2 <i>Distribución de Resultados y Período Medio Pago</i>	IDA2
2. Modelo Abreviado Información Medioambiental.....	IMA
3. Modelo Abreviado Acciones Propias.....	A1
4. Declaración de Identificación de Titular Real.....	TR
5. Balance de Situación Abreviado	
5.1 <i>Activo</i>	BA1
5.2 <i>Patrimonio Neto y Pasivo No Corriente</i>	B2.1
5.3 <i>Pasivo Corriente</i>	B2.2
6. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.....	PA
7. Estado de Cambios de Patrimonio Neto Normal	
7.1 (A) <i>Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio</i>	
7.1.1 <i>Estado de Ingresos y Gastos</i>	PN1
7.2 (B) <i>Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto</i>	
7.2.1 <i>Capital y Prima Emisión</i>	PN2.1
7.2.2 <i>Reservas, Acciones Propias y Resultados Ejer Anteriores</i>	PN2.2
7.2.3 <i>Otras Aportaciones, Resultado y Dividendo a cuenta</i>	PN2.3
7.2.4 <i>Otros Instrumentos de PN, Ajustes y Subvenciones</i>	PN2.4
7.2.5 <i>Total</i>	PN2.5
8. Memoria Abreviada:	
8.1 <i>Actividad de la Empresa</i>	1
8.2 <i>Base de Presentación de las Cuentas Anuales</i>	2
8.3 <i>Normas de Valoración y Registro</i>	4
8.4 <i>Inmovilizado Intangible</i>	14
8.5 <i>Inmovilizado Material</i>	15
8.6 <i>Arrendamientos</i>	16
8.7 <i>Activos Financieros</i>	17
8.8 <i>Pasivos Financieros</i>	17
8.9 <i>Fondos Propios</i>	18
8.10 <i>Situación Fiscal</i>	19
8.11 <i>Ingresos y Gastos</i>	22
8.12 <i>Información Medioambiental y Efecto Invernadero</i>	23
8.13 <i>Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas</i>	24
8.14 <i>Honorarios de Auditoría</i>	26
8.15 <i>Otros</i>	26
8.16 <i>Hechos Posteriores</i>	26
8.17 <i>Información sobre el Promedio de Pago a Proveedores</i>	27

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A06005599

Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013** SASMEMP

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ SASMEMP

Domicilio social: **01022** JERONIMO DE VALENCIA

Municipio: **01023** BADAJOZ Provincia: **01025** BADAJOZ

Código postal: **01024** 06005 Teléfono: **01031** 924273300

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** mercabadajoz@mercadajoz.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	01041 MERCASA	01040 A28135514
Sociedad dominante última del grupo:	01061 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	01060 Q2820015B

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** ALQUILER DE NAVES INDUSTRIALES (1)

Código CNAE: **02001** 6820 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001 3	4,54
NO FIJO (5):	04002	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 3	04121	3	
NO FIJO:	04122	04123		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)				EJERCICIO 2020 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2021	01	01	2020	01	01	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2021	12	31	2020	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:	01901							
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903							

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001** X

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el número no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas
 52

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 -75.753,79	-149.869,42
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 -75.753,79	-149.869,42
Aplicación a	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010 -75.753,79	-149.869,42
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 -75.753,79	-149.869,42

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 22	47

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTACIMIENTO DE BADAJOZ SASMEMP		NIF A06005599
DOMICILIO SOCIAL JERONIMO DE VALENCIA		
MUNICIPIO BADAJOZ	PROVINCIA BADAJOZ	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5
EMPRESA PUBLICA ESTATAL (98,36%)			ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
- Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTACIMIENTO DE BADAJOZ SASMEMP		NIF
DOMICILIO SOCIAL JERONIMO DE VALENCIA		
MUNICIPIO BADAJOZ	PROVINCIA BADAJOZ	EJERCICIO
<p>Medidas laborales aplicadas a la empresa.</p> <p>1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia 1: <input type="text" value="NO"/></p> <p>Ha sido motivado 2: <input type="text"/></p> <p>Ha determinado 3: <input type="text"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/></p> <p>Duración: Fecha inicio: <input type="text"/> Fecha fin: <input type="text"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/></p> <p>2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)</p> <p>Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text"/> Duración (Número de días): <input type="text"/></p> <p>3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS</p> <p>Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="1,00"/></p>		
<p>Alquileres (artículos 1 a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020).</p> <p>1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido 4: <input type="text"/></p> <p>2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios 1. <input type="text" value="NO"/></p> <p>3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios 1. <input type="text" value="NO"/></p>		
<p>Avales ICO.</p> <p>Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.</p> <p>Cantidad (€): <input type="text"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text"/></p>		
<p>Ayudas públicas.</p> <p>Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado, etc.)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>		
<p>Moratoria hipotecaria (artículos 16 a 19 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido 1. <input type="text" value="NO"/></p> <p>Moratoria no hipotecaria (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido 1. <input type="text" value="NO"/></p> <p>Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020) 1. <input type="text" value="NO"/></p> <p>Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo 1. <input type="text" value="NO"/></p>		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: A06005599		UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09001</td><td style="width: 40px; text-align: center;">X</td></tr><tr><td style="text-align: center;">09002</td><td></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td></td></tr></table>	09001	X	09002		09003	
09001	X							
09002								
09003								
DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ SASMEMP		Espacio destinado para las firmas de los administradores						

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	2.571.670,67	2.579.037,42
I. Inmovilizado intangible	11100	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	11200	2.571.670,67	2.579.037,42
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	525.688,06	506.590,98
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		100,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	54.572,06	82.536,78
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	53.338,16	58.895,76
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12382	53.338,16	58.895,76
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	12370		
3. Otros deudores	12390	1.233,90	23.641,02
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	1.670,40	1.670,40
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		391,72
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	469.445,60	421.892,08
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	3.097.358,73	3.085.628,40

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE
BADAJOS SASMEMP

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.928.848,82	2.004.602,61
A-1) Fondos propios	21000			2.004.602,61
I. Capital	21100	9	1.342.573,90	1.342.573,90
1. Capital escriturado	21110	9	1.342.573,90	1.342.573,90
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300	9	1.030.312,00	1.030.312,00
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360	9	1.030.312,00	1.030.312,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-368.283,29	-218.413,87
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	9	-75.753,79	-149.869,42
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.000.000,00	1.000.000,00
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300	8	1.000.000,00	1.000.000,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE
BADAJOS SASMEMP

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		168.509,91	81.025,79
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200	8	22.637,50	
III. Deudas a corto plazo	32300		57.302,54	48.712,23
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390	8	57.302,54	48.712,23
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		7.546,07	5.622,23
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		81.023,80	26.691,33
1. Proveedores	32580	13	243,16	
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		243,16	
2. Otros acreedores	32590		80.780,64	26.691,33
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.097.358,73	3.085.628,40

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE
BADAJOZ SASMEMP**

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	11	405.326,02
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400		
5. Otros ingresos de explotación	40500	1.233,00	1.440,00
6. Gastos de personal	40600	11	-229.972,30
7. Otros gastos de explotación	40700		-142.224,12
8. Amortización del inmovilizado	40800	5	-79.691,38
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300	-20.378,94	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	-65.707,72	-143.755,27
14. Ingresos financieros	41400		4,23
a) <i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i>	41430		
b) <i>Otros ingresos financieros</i>	41490		4,23
15. Gastos financieros	41500	13	-10.046,07
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) <i>Incorporación al activo de gastos financieros</i>	42110		
b) <i>Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i>	42120		
c) <i>Resto de ingresos y gastos</i>	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-10.046,07	-6.114,15
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-75.753,79	-149.869,42
20. Impuestos sobre beneficios	41900		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	9	-75.753,79

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF: A06005599	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>MERCABADOS</u> <u>CENTRALES DE</u> <u>ABASTECIMIENTO DE</u> +	Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100	9	-75.753,79	-149.869,42
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos.	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos.	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII).	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-75.753,79	-149.869,42

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
NIF: A06005599		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCABADOS CENTRALES DE				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)		511	1.342.573,90	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)		514	1.342.573,90	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)		511	1.342.573,90	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)		513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)		514	1.342.573,90	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)		525	1.342.573,90	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MERCABADOS
CENTRALES DE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰¹⁹ (1)	511	1.030.312,00		-142.279,58
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio ²⁰¹⁹ (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰¹⁹ (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰²⁰ (2)	514	1.030.312,00		-142.279,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-76.134,29
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-76.134,29
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²⁰ (2)	511	1.030.312,00		-218.413,87
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio ²⁰²⁰ (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰²⁰ (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰²¹ (3)	514	1.030.312,00		-218.413,87
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-149.869,42
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-149.869,42
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²¹ (3)	525	1.030.312,00		-368.283,29

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MERCABADOS
CENTRALES DE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰¹⁸ (1)	511		-76.134,29	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio ²⁰¹⁸ (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰¹⁸ (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰¹⁹ (2)	514		-76.134,29	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-149.869,42	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		76.134,29	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		76.134,29	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰¹⁹ (2)	511		-149.869,42	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio ²⁰¹⁹ (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰¹⁹ (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰²⁰ (3)	514		-149.869,42	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-75.753,79	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		149.869,42	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		149.869,42	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²⁰ (3)	525		-75.753,79	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MERCABADOS
CENTRALES DE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰¹⁸ (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio ²⁰¹⁸ (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰¹⁸ (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰¹⁹ (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰¹⁹ (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio ²⁰¹⁹ (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰¹⁹ (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰²⁰ (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²⁰ (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MERCABADOS
CENTRALES DE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <small>2018</small> (1)	511	2.154.472,03
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <small>2018</small> (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio <small>2018</small> (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <small>2019</small> (2)	514	2.154.472,03
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-149.869,42
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <small>2019</small> (2)	511	2.004.602,61
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <small>2019</small> (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio <small>2019</small> (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <small>2020</small> (3)	514	2.004.602,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-75.753,79
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <small>2020</small> (3)	525	1.928.848,82

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ S.A.S.M.E.M.P. (en adelante la Sociedad) con CIF A06005599, se constituyó como Sociedad Anónima el día 22 de septiembre de 1.970, según escritura otorgada por el Ilustre Notario de Cáceres D. Santiago Blázquez Mediavilla con el número 5049 de su protocolo, tiene su domicilio social y fiscal en Badajoz, calle Jerónimo de Valencia número 18 en el Polígono Industrial El Nevero.

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2017, acordó la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 111.2 y 86.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Estas modificaciones, han supuesto el cambio en la denominación social, añadiendo a la misma la indicación necesaria de «sociedad mercantil estatal» o su abreviatura «S. M. E.» y al tener la sociedad la condición de medio propio figura necesariamente la indicación de «medio propio» o su abreviatura «M.P»; en consecuencia, su forma jurídica actual es Sociedad Anónima, Sociedad Mercantil Estatal de Medio Propio (S. A. S. M. E. M. P).

Su objeto social y actividades son:

- a) La promoción, construcción y explotación del Mercado o Mercados Centrales Mayoristas de Badajoz, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los Mercados y comodidad de los usuarios.
- b) El mejoramiento en todos los órdenes del ciclo de comercialización de productos alimenticios.
- c) La realización de las actuaciones y gestiones que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial y de mercados en general, y cuantos servicios relacionados con todos ellos le encomienden las Administraciones y entidades de las que es “medio propio”, que la Sociedad estará obligada a realizar de acuerdo con las instrucciones fijadas por el encomendante y cuya retribución se fijará por referencia a tarifas aprobadas previamente.

La Sociedad está participada en un 98,36% por MERCASA que tiene su domicilio social en Madrid y cuyas cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2020 se formularon el 5 de marzo de 2021 y fueron aprobadas por Junta General Ordinaria el 11 de junio de 2021 y que están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, la sociedad está participada de manera indirecta por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, dominante última del grupo, a través de MERCASA en un 50,16 por ciento.

Mercabadajoz, SA SME MP, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 32 y ss de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público, es un medio propio de la Administración General del Estado y ha considerado como indicador de cumplimiento de medio propio su volumen global de negocio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el Real decreto 1/2021 de 12 de enero y con las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Sociedad, como se ha indicado, ha tenido en cuenta para la formulación de estas cuentas anuales la introducción del Real Decreto 1/2021, publicado el 30 enero 2021, aplicable a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero 2021, aunque no ha supuesto un cambio en las políticas contables de la Sociedad, si bien: a) a efectos de valoración y clasificación por categorías, los activos financieros que hasta el cierre del ejercicio 2020 se clasificaban como préstamos y partidas a cobrar al inicio del ejercicio 2021 se clasifican como activos financieros a coste amortizado y los pasivos financieros que hasta el cierre del ejercicio 2020 se clasificaban como débitos y partidas a pagar al inicio del ejercicio 2021 se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado y b) respecto a la norma 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios, los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente; la transferencia de control se puede producir en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo; cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento; las principales actividades por las que la Sociedad reconoce ingresos son la explotación mediante el alquiler de los puestos del mercado central mayorista de frutas y hortalizas, pescados y carnes, así como la prestación de los servicios complementarios que le sean precisos y la Dirección considera que el citado Real Decreto 1/2021 no tiene impacto en el resultado de la Sociedad para los contratos con clientes en los que generalmente existe una única obligación contractual, por lo que, en la primera aplicación de estos nuevos criterios, no se han visto afectadas partidas de los estados financieros respecto a la norma aplicable al cierre del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, formuladas el 8 de febrero de 2022 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, los administradores han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas, no habiéndose aplicado algún principio contable no obligatorio.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2021.

d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros redondeando a dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las estimaciones e hipótesis, que se revisan frecuentemente, corresponden fundamentalmente a:

- Las valoraciones de los activos materiales e intangibles, su recuperabilidad y vida útil.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles y financieros.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, que implica un elevado juicio. Con relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Cambios de estimación

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, si bien es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Principio de empresa en funcionamiento

Aunque la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, acumula pérdidas de ejercicios anteriores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de gestión continuada, dado que cuentan con el apoyo financiero del accionista mayoritario Mercasa, el cual presentó a SEPI en el año 2020 un Plan de Viabilidad que permite afrontar el futuro de la Sociedad de manera estable, basado en los siguientes ejes.

1. Análisis de la situación y su entorno que permite evaluar los ámbitos de actuación
2. Acciones de mejora en sus instalaciones con capacidad para tener una oferta comercial competitiva en los sectores objetivo.
3. Implementación de las inversiones correspondientes.
4. Reestructuración operativa para lograr una sostenibilidad y capacidad de generar el cash flow necesario para su operativa.
5. Establecimiento de las líneas de financiación necesarias para hacer frente a largo plazo a sus obligaciones de pago.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración de las cuentas anuales abreviadas se ajustan a las disposiciones del Código de Comercio y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 20 de noviembre de 2007, las modificaciones incorporadas a éste mediante el RD 1159/2010, y el RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y aquellas que generalmente son admitidas en la práctica contable, en la forma siguiente:

3.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en tres años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 3.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de los elementos del inmovilizado intangible de la Sociedad se hallan totalmente amortizados.

3.2 Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada de acuerdo con los siguientes coeficientes:

	% Amortización
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas y maquinaria	10%-12%
Otras instalaciones	12%
Equipos para procesos de información	25%
Otro Inmovilizado Material	5%-10%

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado devengados antes de la puesta en funcionamiento, si necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de su inmovilizado al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 3.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

El criterio para clasificar los activos inmuebles en el epígrafe “Inmovilizado Material” del balance abreviado es debido a que la Sociedad realiza la prestación de los siguientes servicios:

- Desarrollar un servicio público de distribución alimentaria.
- Concentración de la oferta mayorista.
- Trazabilidad y seguridad alimentaria.
- Transparencia en precios.

En cuanto a los bienes adquiridos por arrendamiento financiero se registra el coste de los activos arrendados en el balance abreviado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

3.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

3.4 Arrendamientos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

Las cuotas de arrendamiento contingente se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener, que generalmente se produce cuando ocurren las condiciones pactadas en el contrato.

Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3.5 Instrumentos Financieros

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

3.5.1) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado:

Los créditos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance abreviado.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de nacimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los intereses que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

3.5.2) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance abreviado.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia del contrato de arrendamiento de los locales/módulos del mercado de la Sociedad, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros y sobre la base de la exigibilidad de las mismas, puesto que las mismas pueden ser reclamadas por los depositarios desde el mismo momento en que cese su actividad.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

3.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

3.7 Impuestos sobre beneficios

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad ha quedado excluida del Grupo SEPI 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades. Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tributaba por el Impuesto sobre Sociedades dentro del Régimen Especial de Grupos de Sociedades, dentro del grupo cuya sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). La aplicación del régimen de tributación consolidada suponía la integración en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) de los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Sociedad efectuaba a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este impuesto estimado.

La Sociedad está acogida a la bonificación del 99% de la cuota, prevista en el artículo 34 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

a) Gasto por impuesto corriente.

Una vez determinado el resultado económico antes de impuestos se consideran, en su caso, las diferencias temporarias, tanto imponibles como deducibles, así como las deducciones y bonificaciones, para obtener la cuota líquida a pagar del Impuesto sobre Sociedades, a la que se suma o resta, según corresponda, el tipo de gravamen sobre las diferencias temporarias para obtener el gasto por el impuesto devengado en el ejercicio.

b) Activos por impuesto diferido.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. Cuando procede se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años o cuando la Sociedad tiene pasivos por impuestos diferidos con los que compensar las bases imponibles negativas y el plazo de reversión de los citados pasivos no supere el plazo previsto por la legislación fiscal para compensar dichas bases.

c) Pasivos por impuesto diferido.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados aplicando al tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión siendo el tipo vigente en el impuesto sobre sociedades, para el año 2021, el 25% y la bonificación sobre la cuota íntegra de este impuesto 99%.

3.8 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se vaya a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

La indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

3.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, en general, en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos Sociedades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando, o a medida que, se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la o las obligaciones a cumplir.

El control de un bien o servicio, es decir un activo, hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios

restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir por entrega de bienes o prestación de servicios que se identifica, la Sociedad determina, al comienzo del contrato, si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos, con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes, que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación por un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en ese momento. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del bien o servicios se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, en los ingresos por la explotación a través del alquiler de puestos de mercados, mediante la puesta a disposición de las superficies comerciales, o contratos de arrendamiento o licencias administrativas, se ha identificado como única obligación la puesta a disposición de los clientes y deudores de dichos puestos por un precio fijado en contrato, o en las tarifas aprobadas por la Sociedad, por lo que el servicio que se proporciona se distribuye a lo largo del tiempo.

Por otro lado, los ingresos por los derechos de entrada a las instalaciones, se reconocen en el momento en el que el tercero acceda a las instalaciones.

3.10 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance abreviado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance abreviado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

No se registran en el balance abreviado las obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

3.11 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación o se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

3.12 Transacciones entre empresa del grupo

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

3.13 Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Son activos de naturaleza medioambiental los bienes utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, con la finalidad principal de minimizar el impacto medioambiental y la protección y la mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se contabilizan como gastos del ejercicio.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A.S.M.E.M.P.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

Las inversiones medioambientales siguen los mismos criterios que los aplicados en la contabilización del resto de las inversiones, no estimándose riesgos significativos, ni, por tanto, la constitución de provisiones en materia medioambiental por la actividad de la Sociedad.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe del balance abreviado son los siguientes, expresados en euros:

AÑO 2021	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste al 01/01/2021	- €		- €
Bajas	- €		- €
Coste al 31/12/2021	- €		- €
Amortización Acumulada al 01/01/2021	- €		- €
Amortizaciones 2021	- €		- €
Bajas	- €		- €
Amortización acumulada al 31/12/2021	- €		- €
Valor neto contable al 31/12/2021	- €	- €	- €

AÑO 2020	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste al 01/01/2020	- €	2.369,59 €	2.369,59 €
Bajas	- €	-2.369,59 €	-2.369,59 €
Coste al 31/12/2020	- €		- €
Amortización Acumulada al 01/01/2020	- €	-2.369,59 €	-2.369,59 €
Amortizaciones 2020	- €	- €	- €
Bajas	- €	2.369,59 €	2.369,59 €
Amortización acumulada al 31/12/2020	- €		- €
Valor neto contable al 31/12/2020	- €	- €	- €

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, SASMEMP.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe del balance abreviado es el siguiente, expresados en euros:

AÑO 2021	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Equipos para procesos de la información	Otro Inmovilizado Material	Inmovi. en Curso	Total
Coste al 01/01/2021	106.794,17 €	3.548.211,25 €	87.597,96 €	135.608,61 €	1.368,05 €	15.085,36 €	- €	3.894.665,40 €
Adquisiciones / Traspasos 2021	8.573,01 €	21.343,84 €	42.407,78 €	- €	- €	- €	- €	72.324,63 €
Bajas / Traspasos 2021	- €	- €	- €	- €	- €	- 1.336,21 €	- €	- 1.336,21 €
Coste al 31/12/2021	115.367,18 €	3.569.555,09 €	130.005,74 €	135.608,61 €	1.368,05 €	13.749,15 €	- €	3.965.653,82 €
Amortización Acumulada al 01/01/2021	- €	- 1.105.514,02 €	- 70.719,92 €	- 132.415,59 €	- 757,31 €	- 6.221,14 €	- €	- 1.315.627,98 €
Amortizaciones 2021	- €	- 70.985,76 €	- 6.346,86 €	- 1.228,17 €	- 152,64 €	- 977,95 €	- €	- 79.691,38 €
Bajas 2021	- €	- €	- €	- €	- €	1.336,21 €	- €	1.336,21 €
Amortización acumulada al 31/12/2021	- €	- 1.176.499,78 €	- 77.066,78 €	- 133.643,76 €	- 909,95 €	- 5.862,88 €	- €	- 1.393.983,15 €
Valor neto contable al 31/12/2021	115.367,18 €	2.393.055,31 €	52.938,96 €	1.964,85 €	458,10 €	7.886,27 €	- €	2.571.670,67 €
AÑO 2020	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Equipos para procesos de la información	Otro Inmovilizado Material	Inmovi. en Curso	Total
Coste al 01/01/2020	106.794,17 €	3.510.385,46 €	85.549,83 €	135.608,61 €	757,31 €	11.461,36 €	- €	3.850.556,74 €
Adquisiciones / Traspasos 2020	- €	37.825,79 €	2.048,13 €	- €	610,74 €	3.624,00 €	- €	44.108,66 €
Bajas / Traspasos 2020	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Coste al 31/12/2020	106.794,17 €	3.548.211,25 €	87.597,96 €	135.608,61 €	1.368,05 €	15.085,36 €	- €	3.894.665,40 €
Amortización Acumulada al 01/01/2020	- €	- 1.035.306,10 €	- 64.695,20 €	- 131.152,47 €	- 757,31 €	- 5.592,58 €	- €	- 1.237.503,66 €
Amortizaciones 2020	- €	- 70.207,92 €	- 6.024,72 €	- 1.263,12 €	- €	- 628,56 €	- €	- 78.124,32 €
Bajas 2020	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Amortización acumulada al 31/12/2020	- €	- 1.105.514,02 €	- 70.719,92 €	- 132.415,59 €	- 757,31 €	- 6.221,14 €	- €	- 1.315.627,98 €
Valor neto contable al 31/12/2020	106.794,17 €	2.442.697,23 €	16.878,04 €	3.193,02 €	610,74 €	8.864,22 €	- €	2.579.037,42 €

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, SASMEMP.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por elementos es el siguiente, expresado en euros:

Elemento Inmovilizado Material	2021	2020
Construcciones	- €	- €
Instalaciones técnicas y maquinaria	32.562,62 €	28.098,62 €
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	128.577,61 €	125.082,61 €
Equipos para procesos de la información	757,31 €	757,31 €
Elemento Transporte	0,00 €	1.336,21 €
Otro inmovilizado	1.732,71 €	1.202,02 €
Total	163.630,25 €	156.476,77 €

Todas las edificaciones e instalaciones de la Unidad Alimentaria, tanto las de mercado, destinadas a la prestación del servicio de distribución alimentaria mayorista, así como las de servicios complementarios, se consideran inversión en inmovilizado material, puesto que las rentas que se generan son las correspondientes a la prestación de los servicios para el mejoramiento del ciclo de comercialización de productos alimenticios, definidos en su objeto social y que no tiene carácter inmobiliario.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. ARRENDAMIENTOS

6.1 Arrendamientos operativos. Gastos

Con fecha 29 julio de 2019, la sociedad suscribió un contrato de Renting con la empresa GrenkeRent S.L. por un periodo mínimo de 48 meses, de una máquina fregadora.

6.2 Arrendamientos operativos. Ingresos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de sus locales/módulos y terrenos con vencimientos, generalmente, a largo plazo. El importe de las cuotas ingresadas en 2021 se incluye en la cifra de negocios de la Sociedad (véase nota 11).

Las características principales de los contratos son:

- Una duración mínima de 1 año y máxima de 41 años.
- Todos ellos llevan asociada una fianza que corresponde con uno o dos meses de alquiler.
- Revisión anual del precio con el índice de referencia vigente.

Como propietario de las edificaciones destinadas a arrendamientos, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil.

7. ACTIVOS FINANCIEROS**7.1. Clasificación de los activos financieros por categorías**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos financieros por categorías a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, son los siguientes expresados en euros:

Activos financieros a coste amortizado	2021	2020
Clientes por ventas y prestación de servicios	53.338,16 €	58.895,76 €
Otros deudores	0,90 €	0,90 €
Inversiones financieras corto plazo	1.670,40 €	1.670,40 €
TOTAL	55.009,46 €	60.567,06 €

Dentro del epígrafe “Clientes por ventas y prestación de servicios” se incluye un crédito con el accionista mayoritario por importe de 2.721,04 € al 31.12.2020, y de 0,00 a 31.12.2021

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2021. El análisis del movimiento en euros, de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros es como sigue:

	2021	2020
Saldo Inicial	14.804,21 €	- €
Dotaciones	327,21 €	14.804,21 €
Reversiones	1.069,25 €	- €
Saldo Final	14.062,17 €	14.804,21 €

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es la siguiente, expresada en euros:

	2021	2020
Tesorería	469.445,60 €	421.892,08 €
Otros Activos Líquidos Equivalentes	0,00 €	0,00 €
TOTAL	469.445,60 €	421.892,08 €

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los instrumentos financieros del pasivo del Balance de la Sociedad clasificados por categorías son:

Pasivos financieros a coste amortizado	2021		2020	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Provisiones	- €	22.637,50 €	- €	- €
Deudas empresas del grupo	1.000.000,00 €	7.789,23 €	1.000.000,00 €	5.622,23 €
Otras deudas	- €	57.302,54 €	- €	48.712,23 €
Acreed, comerciales y otras cuentas a pagar	- €	53.554,64 €	- €	13.861,87 €
Total pasivos financieros	1.000.000,00 €	141.283,91 €	1.000.000,00 €	68.196,33 €

Al 31 de diciembre de 2021 el importe del epígrafe “Provisiones” corresponde a las reclamaciones de terceros que serán resueltas en el año 2022, y que han sido dotadas siguiendo el principio de prudencia (véase nota 10).

El importe del epígrafe “Deudas con empresas del grupo a largo plazo” corresponde a un préstamo del accionista mayoritario por importe de 1.000.000,00 de euros de principal, con un periodo de carencia de amortización del capital de 10 años y un tipo de interés fijo del 1% anual, siendo el plazo de pago de los mismos anualmente.

Al 31 de diciembre 2021 el importe del epígrafe “Otras deudas”, incluye 166,73 euros (166,73 euros a 31 de diciembre de 2020) correspondientes a los dividendos que aún se deben a uno de los accionistas y el resto, 57.135,81 euros (48.545,50 euros al 31 de diciembre de 2020) a fianzas a devolver a los usuarios de la unidad alimentaria.

Al 31 de diciembre de 2021 el importe del epígrafe “Acreedores Comerciales y Otras cuentas a pagar” incluye, por un lado, los acreedores ordinarios de la sociedad por importe de 19.991,92 euros (13.861,87 euros al 31 de diciembre de 2020), y, por otro, un Anticipo de Clientes por importe de 33.562,72 euros (0,00 euros al 31 de diciembre de 2020).

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2021.

9. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

a) Capital

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Capital Social se compone de 22.339 acciones nominativas, todas ellas de igual clase y mismos derechos, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La composición del accionariado de la Sociedad es el siguiente, expresada en euros:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A.S.M.E.M.P.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

ACCIONISTA	ACCIONES AL PORTADOR			
	NÚMEROS	TOTAL	%	NOMINAL
1.-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	1-366	366	1,64%	21.996,60 €
2.-MERCASA	367-22.339	21.973	98,36%	1.320.577,30 €
TOTAL		22.339	100,00%	1.342.573,90 €

b) Reservas

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social, en el ejercicio 2021 y 2020 no se ha alcanzado el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si ser usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el patrimonio neto no es, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas.

Las reservas, expresadas en euros, son las siguientes:

RESERVAS	2021	2020
Legal y estatutarias:	117.376,01 €	117.376,01 €
Reserva legal	117.376,01 €	117.376,01 €
Otras reservas:	912.935,99 €	912.935,99 €
Reservas voluntarias	913.115,39 €	913.115,39 €
Reserva Especiales	-179,40 €	-179,40 €
Total Reservas	1.030.312,00 €	1.030.312,00 €

Dentro de la Reserva Especiales, se encuentra la diferencia entre el valor nominal y la del precio de adquisición de las acciones propias que han sido amortizadas en el año 2018.

c) Acciones Propias

A fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no posee acciones propias.

d) Aplicación de resultados

La aplicación de resultados del ejercicio 2021, formulada y propuesta por el Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación, así como la aplicación de resultados del ejercicio 2020, aprobada por dicha Junta General el 31 de marzo de 2021 son las siguientes, expresada en euros:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A.S.M.E.M.P.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

Distribución Resultados	2021	2020
Bases de reparto		
Pérdida del ejercicio	-75.753,79 €	-149.869,42 €
Distribución		
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-75.753,79 €	-149.869,42 €

10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue, expresado en euros:

	2021 Corriente	2020 Corriente
Activos	1.233,00 €	23.640,12 €
H.P. Deudora Iva	0,00 €	22.118,42 €
Seguridad Social Deudora	1.233,00 €	1.440,00 €
Activo por impuesto sociedades	0,00 €	81,70 €
Pasivos	27.226,00 €	14.529,46 €
Impuesto sobre el valor añadido y similares	12.894,89 €	
Retenciones	10.388,87 €	10.133,57 €
Seguridad Social	3.942,24 €	4.395,89 €

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables en los cuatro últimos ejercicios.

Como consecuencia entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad ha quedado excluida del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016,

En consecuencia, Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P., está obligada a tributar de forma individual desde el ejercicio 2016.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A.S.M.E.M.P.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

Como resultado de la exclusión, y de acuerdo con el artículo 74 de las LIS, la Sociedad ha asumido el derecho a compensar las bases imponibles negativas y aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal:
 - Ejercicio 2001: 42.484,44 euros.
 - Ejercicio 2002: 47.927,30 euros.

- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI
 - Ejercicio 2015: 22.194,93 euros

- Deducciones por reinversión del beneficio extraordinario
 - Ejercicio 2006: 164.725,35 euros aplicable hasta 2021

- Deducciones por reversión de medidas Temporales (D.T: 37ª LIS):
 - Ejercicio 2015: 75,72 euros

Incluyendo lo anterior, la Sociedad tiene pendiente de compensar las bases imponibles negativas y las deducciones que se detallan a continuación, expresadas en euros:

Año	Bases Negativas	Art 42RDleg. 4/2004 2006	Deducciones por Reversion Medidas Temporales	
	Generada	Generada	Base	Importe
2001	42.484,44 €			
2002	47.927,30 €			
2006	0,00 €	164.725,35 €		
2015	22.194,93 €		3.785,95 €	75,72 €
2016	39.966,95 €		3.785,95 €	189,30 €
2017	27.116,05 €		3.785,95 €	189,30 €
2018	73.361,11 €		3.785,95 €	189,30 €
2019	78.865,29 €		3.785,95 €	189,30 €
2020	153.655,37 €		3.785,95 €	189,30 €
2021	56.902,24 €		3.785,95 €	189,30 €

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene registrados como activos por impuestos diferidos en el balance de situación, ni como ingreso alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias, los importes de los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas a compensar, sin límite de tiempo, y a las deducciones pendientes de aplicar que han sido citados anteriormente.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A.S.M.E.M.P.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio, la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue, expresada en euros:

	2021	2020
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	-75.753,79 €	-149.869,42 €
Ajustes (amortización)	-3.785,95 €	-3.785,95 €
Gastos no deducibles	22.637,50 €	- €
Base imponible	- 56.902,24 €	- 153.655,37 €
Impuesto al 25%	- €	- €
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	- €	- €
Ajustes de ejercicios anteriores	- €	- €
Deducciones fiscales aplicadas de ejercicios anteriores	- €	- €
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las op. Continuadas	- €	- €

Los ajustes de amortización en los años 2021 y 2020 se deben a lo establecido en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre que reducía la deducibilidad de las amortizaciones en un 30% para esos períodos impositivos, siendo recuperables en el plazo de 10 años a partir del ejercicio 2015.

Los gastos no deducibles del ejercicio 2021 de importe 22.637,50 euros corresponden a las provisiones dotadas para reclamaciones de terceros, como se indica en la nota 8.

El gasto por impuesto sobre beneficio corriente en el ejercicio 2021 y 2020 es cero euros.

Al autoliquidar el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, que como se ha citado es de importe cero euros en el 2021 y 2020, se deducirán las retenciones y pagos a cuenta del citado impuesto, de importe 0,00 euros en 2020 y 0,00 euros en 2021.

La Sociedad tributa en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 y 2020 al tipo del 25%.

En el año 2011, Mercabadajoz S.A.S.M.E.M.P., se convirtió en empresa 100% pública por lo que se acoge al artículo 34 de la LIS a la hora del cálculo de dicho impuesto, aplicando una bonificación del 99% de la cuota íntegra.

11. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de los ingresos y gastos del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente, expresado en euros:

a) Importe Neto de la Cifra de Negocio:

INGRESOS	2021	2020
Canon locales	330.448,30 €	320.673,49 €
Accesos y estacionamientos	74.065,56 €	70.621,63 €
Otros	812,16 €	1.343,60 €
Total	405.326,02 €	392.638,72 €

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A.S.M.E.M.P.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

Los ingresos por canon de arrendamiento de los locales consisten en el alquiler de las naves y puestos de comercialización propiedad de la Sociedad, que incluyen los mercados de frutas y hortalizas, pescados, carne y actividades complementarias.

Los ingresos por accesos y estacionamientos consisten en cuotas a cobrar por el acceso a las instalaciones de la Sociedad que varían en función del tonelaje del vehículo y entradas diarias.

b) Gastos de personal y cargas sociales

El detalle de gastos de personal, cargas sociales y provisiones es como sigue, expresado en euros:

GASTOS	2021	2020
Sueldos y salarios	172.018,15 €	191.595,30 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	46.707,99 €	44.461,66 €
Indemnizaciones	5.121,28 €	89.631,00 €
Otros gastos sociales	6.124,88 €	6.876,13 €
Total	229.972,30 €	332.564,09 €

Número medio de personas empleadas durante en el curso del ejercicio 2021 y 2020, expresados por categorías:

a) Plantilla Media	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos				
Resto de personal directivo	1,00		1,00	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo				
Empleados de tipo administrativo	1,00		1,00	
Comerciales, vendedores y similares				
Resto de personal cualificado	1,00		2,54	
Trabajadores no cualificados				
Total empleo medio	3,00	0,00	4,54	0,00

b) Consejo de Administración	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Presidente	1		1	
Vicepresidente		1		1
Consejeros	3	1	3	1
Total Consejo de Administración	4	2	4	2

La Sociedad no ha tenido personal contratado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con un grado de minusvalía superior o igual al 33%.

12. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL Y SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO*a) Información medioambiental*

La Sociedad no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente durante el ejercicio 2021 y 2020 .

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2021 y 2020 .

b) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido activos, gastos, deterioros, subvenciones, provisiones o contingencias por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS*a) Saldos con partes vinculadas*

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre es como sigue, expresado en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas	2021		2020	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Capital social MERCASA		1.320.577,30 €		1.320.577,30 €
Préstamos MERCASA		1.007.546,07 €		1.005.622,23 €
Dividendos MERCASA		0,00 €		0,00 €
Cliente / Proveedor MERCASA	0,00 €	243,16 €	2.721,24 €	0,00 €
TOTAL MERCASA	0,00 €	2.328.366,53 €	2.721,24 €	2.326.199,53 €
Capital social Ayuntamiento de Badajoz		21.996,60 €		21.996,60 €
Socios desembolsos exigidos Ayto. Badajoz				
Dividendos Ayuntamiento de Badajoz		166,73 €		166,73 €
TOTAL AYUNTAMIENTO BADAJOZ	0,00 €	22.163,33 €	0,00 €	22.163,33 €

Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 son como sigue, expresados en euros:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A.S.M.E.M.P.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

MERCASA	2021			2020		
	Sociedades del Grupo	Administrad. Y Alta Dirección	Total	Sociedades del Grupo	Administrad. Y Alta Dirección	Total
Prest. Servicios y Publicidad	27.022,71 €	- €	27.022,71 €	26.559,95 €	- €	26.559,95 €
Otros Gastos	-200,96 €	- €	-200,96 €	0,00 €	- €	0,00 €
Gastos financieros	-10.046,07 €	- €	-10.046,07 €	-6.118,38 €	- €	-6.118,38 €

Los ingresos con partes vinculadas corresponden a la prestación de servicios que Mercabadajoz realiza en el Centro Comercial La Plaza a MERCASA, asimismo, están incluidos ingresos por publicidad dentro de la unidad alimentaria.

Durante el ejercicio 2021 se ha incurrido en un gasto por publicidad y relaciones públicas con la sociedad MERCALASPALMAS, por importe de 207,22, que ha sido abonado en el año.

b) Retribuciones al personal de la Alta Dirección y Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

Los importes de los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes, expresados en euros:

	2021	2020
a) Alta Dirección o Equipo directivo:	69.123,37 €	66.240,98 €
Sueldos	69.123,37 €	66.240,98 €
Otras Remuneraciones	0,00 €	0,00 €
b) Miembros de los Órganos de Administración	6.124,88 €	6.876,13 €
Dietas	0,00 €	0,00 €
Otras remuneraciones	6.124,88 €	6.876,13 €

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni existen indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio, ni anticipos y créditos concedidos, ni obligaciones asumidas explícitamente por su cuenta a título de garantía al personal de Alta Dirección o Equipo Directivo, ni a los miembros de los Órganos de Administración de la Sociedad.

A efectos de lo establecido en el RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229,3:

- La Vicepresidenta de la Sociedad, Guadalupe Martino Jakobs, ha procedido a comunicar que durante el ejercicio 2021 no ha ostentado ni ostenta participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de MERCABADAJOZ S.A.S.M.E.M.P. y que ha desempeñado el cargo y función de consejera en MERCASEVILLA S.A.
- La Consejera de la Sociedad, Virginia Bugallal Muñoz, ha procedido a comunicar que durante el ejercicio 2021 no ha ostentado ni ostenta participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de MERCABADAJOZ

S.A.S.M.E.M.P. y que ha desempeñado el cargo y función de vicepresidenta en MERCAJEREZ S.A. y de consejera en MERCAVALENCIA S.A, MERCAMALAGA S.A.,MERCASURIAS S.A. y UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID, SA (MERCAOLI).

- El Consejero de la Sociedad, Luis Francisco Moreno Rebate, ha procedido a comunicar que durante el ejercicio 2021 no ha ostentado ni ostenta participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de MERCABADAJOZ S.A.S.M.E.M.P. y que ha desempeñado el cargo y función de consejero en MERCAMALAGA S.A.

Todos ellos, comunican que no realizan, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de MERCABADAJOZ S.A.S.M.E.M.P., así como tampoco se encuentran en esta situación personas a ellos vinculadas en el sentido ya mencionado, conforme a lo dispuesto en el artículo 231 de la LSC.

De igual forma, comunican, que no existen situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad y que, a partir de este momento, y en cumplimiento de la mencionada Ley, mantendrán informados de cualquier modificación que se produzca al respecto, así como de cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que, de acuerdo con la mencionada disposición, pudiera producirse.

Asimismo, Ignacio Gragera Barrera como presidente de la Sociedad, Ramón Carlos Montero de Espinosa y Díez de Tejada y Carlos Ureña Fernández, como consejeros, manifiestan que no han incurrido en alguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC. y que no ostentan participaciones ni desempeñan cargos en otras sociedades análogas.

14. HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 de la Sociedad que realiza EUDITA Exeltia S.L. ascienden a 2.737,67 euros, y no se han facturado en el ejercicio 2021 otros honorarios y gastos por servicios profesionales por dicha empresa ni por aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 sus honorarios fueron de 2.737,67 euros.

15. OTROS

Mercabadajoz S.A.S.M.E.M.P. tiene en vigor dos contratos de derecho de superficie. El primero de ellos, se firmó con fecha 25 de junio 2007 de duración un año, pudiéndose prorrogar por años sucesivos hasta un máximo de 50 años, la superficie es de 5.518 m² y en ella se ha levantado una Estación de Servicio. El segundo, entró en vigor con fecha 1 de marzo de 2008 por una duración de 41 años y una superficie de 1.104 m², donde ha sido construido una nave industrial; con fecha 28 de octubre de 2021 se ha producido una novación extintiva de este segundo contrato, acordándose la ampliación de las actuales instalaciones en 1.068 m² y en un muelle de carga y descarga de 566,10 m², resultando un contrato de derecho de superficie de 2.172 m² y 566,10 m² de muelle, con entrada en vigor el 28 de octubre de 2021, de duración 30 años, prorrogable por 10 años más, con finalización en el 2060.

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento de los contratos de derecho de superficie con terceros se ha estudiado detenidamente la cuestión concluyendo que este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

16. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores relevantes desde el cierre susceptible de ser desglosados en las presentes cuentas anuales.

17. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y por la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información del periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22	47

Ignacio Gragera Barrera

Guadalupe Martino Jakobs

Virgina Bugallal Muñoz

Luis Francisco Moreno Rebate

Ramón Carlos Montero de Espinosa y Díez de Tejada

Carlos Ureña Fernández

Badajoz 8 de febrero de 2022



Documento firmado digitalmente por:
Guadalupe Martino Jakobs (11/02/2022 08:01 CET)
Luis Moreno Rebate (11/02/2022 08:02 CET)
Virginia Bugallal Muñoz (11/02/2022 08:29 CET)
Ignacio Gragera Barrera (11/02/2022 09:26 CET)
Ramón Carlos Montero de Espinosa Díez de Tejada (13/02/2022 17:20 CET)
Carlos Ureña Fernández (03/03/2022 11:40 CET)
<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/mercasa/v/908bb6fa-579c-4ae9-874c-a2c823873536>

